



DIPUTADA LOCAL

YURIRIA
ITURBE

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

1° Informe Legislativo

2024 - 2025



Un año de trabajo por Tamaulipas

Como Diputada, me apasiona servir a las personas y trabajar para que todas y todos tengamos las mismas oportunidades.

En este primer, he enfocado mis esfuerzos en temas que abarcan áreas clave como la educación, desarrollo sustentable, cultura, innovación, ciencia, tecnología y cohesión social, entre otros.

Cada iniciativa presentada representa un compromiso firme con el bienestar y el progreso de Tamaulipas, siempre con la visión de construir un Estado más justo, humano y con mejores oportunidades para todas y todos.

Te invito a leer este informe y conocer cómo, día a día, trabajamos con amor y convicción para mejorar la calidad de vida en nuestra entidad.



Yuriria Iturbe Vázquez, Diputada local de la Legislatura 66

Presidenta de la Comisión
de Educación

Secretaria en la Comisión
de Desarrollo Sustentable

 Yuriria Iturbe

 yuridia.iturbev@congresotamaulipas.gob.mx

 yuririaiturbe

 Parque Bicentenario, Blvd.
Praxedis Balboa 3100, Cd.
Victoria, Tamps.



Índice

Iniciativas de Ley	4
Estadística General	21
Labor social	23
Actividades cívicas	29



Iniciativas



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

DEL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

Por este conducto y en atención a lo dispuesto en el artículo 68, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; me permito rendir mi primer informe anual de actividades, con el objeto de dar a conocer a la sociedad sobre las acciones parlamentarias de gestión, representación y del deber que tengo como Diputada e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

En este primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, comprendido del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2024: sesionamos en 25 ocasiones, realizamos 2 sesiones públicas y solemnes, 1 sesión con carácter reservado y 1 diputación permanente.

He presentado iniciativas, participado en la exposición y debate de dictámenes, acumulando múltiples intervenciones en tribuna que a continuación se detallan.



1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO

Este proyecto busca reconocer el acoso y el ciberacoso escolar como fenómenos distintos a la violencia general, tipificándolos como formas específicas de maltrato físico y emocional. Con ello, se pretende visibilizar su gravedad y garantizar una atención más efectiva para la protección de niñas, niños y jóvenes.



Estatus: en estudio

2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII, AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS



Esta iniciativa propone integrar la educación ambiental como un componente clave en la formación, a través de políticas adecuadas, el fortalecimiento de los educadores y la creación de entornos de aprendizaje continuo que fomenten generaciones comprometidas con la sustentabilidad y el cuidado de nuestro entorno.

Estatus: resuelto en Sesión Pública Ordinaria del 4 de Marzo de 2025

3. HACIA UNA LEGISLACIÓN QUE RESPETE LOS DERECHOS Y DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

En la revisión de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, se identificó el uso del término “invidente”, el cual resulta inadecuado y obsoleto en el marco de un lenguaje incluyente.

Por lo tanto, propuse sustituir dicha expresión por “persona con discapacidad visual”, a fin de garantizar un lenguaje respetuoso, digno y acorde con los principios de derechos humanos.

Con esta iniciativa se busca no solo actualizar la terminología, sino también reafirmar el compromiso del Poder Legislativo con la construcción de un marco legal más humano, inclusivo y sensible a la realidad de todas las personas.

Estatus: resuelto en Sesión Pública Ordinaria del 4 de marzo de 2025

4. EDUCACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN III, 11 FRACCIÓN IV, 13 FRACCIÓN VIII Y 14 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Con esta iniciativa de decreto se pretende fortalecer la Ley de Educación mediante la incorporación explícita del respeto y la protección de los animales, promoviendo valores de empatía, responsabilidad y conciencia ética entre la comunidad educativa.

Estatus: dictaminada



5. ESCUELAS PREPARADAS ANTE EMERGENCIAS

INICIATIVA QUE BUSCA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS EN PRIMEROS AUXILIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SIMULACROS PARA QUE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL SE ENCUENTREN PREPARADOS ANTE CUALQUIER EMERGENCIA

Solicita a la Coordinación Estatal de Protección Civil, en conjunto con la Secretaría de Educación, convocar una mesa de trabajo destinada a fortalecer los conocimientos en primeros auxilios, protección civil y simulacros.

El objetivo es asegurar que la comunidad educativa cuente con herramientas para actuar de manera adecuada y oportuna ante cualquier situación de emergencia.



6. SALUD DENTAL EN EDUCACIÓN BÁSICA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES IX Y X; 71, NUMERAL 1; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL LA ACTUAL PARA SER XI, AL ARTÍCULO 13; EL ARTÍCULO 24 BIS; Y EL NUMERAL 3, AL ARTÍCULO 69 , DE LA LEY DE EDUCACIÓN

La presente iniciativa tiene el objeto de establecer la obligación de priorizar la enseñanza de la salud bucodental y la promoción de hábitos de higiene bucal en el nivel de educación básica, mediante la incorporación de programas educativos en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.

Resuelto en Sesión Pública Ordinaria del día 3 de Junio de 2025



7. CONSERVACIÓN DEL RÍO SAN MARCOS

INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, QUE DECLARE COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL AL RÍO SAN MARCOS

Se solicitó al Ayuntamiento del Municipio de Cd. Victoria, Tamaulipas, que, en el ámbito de sus atribuciones, declare al Río San Marcos como Área Natural Protegida Municipal y lleve a cabo las acciones necesarias para su conservación, restauración y mantenimiento, garantizando la protección de su biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región.

Estatus: Dictaminado

8. ENERGÍAS RENOVABLES

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES.

Se busca fomentar un futuro sostenible en los planteles educativos mediante la adopción de energías renovables, promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente y generando espacios donde estudiantes y docentes puedan aprender, enseñar y desarrollarse con conciencia ecológica.

En estudio



9. INICIATIVA PARA PARA PROTEGER A NIÑAS Y NIÑOS EN EL USO DE MOTOCICLETAS

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE MOVILIDAD; Y LOS ARTÍCULOS 19 BIS Y 20 DE LA LEY DE TRÁNSITO.



“

Como legisladora, mi prioridad es fortalecer la seguridad vial y garantizar la protección de niñas y niños que utilizan motocicleta, salvaguardando en todo momento su integridad física

”

Estatus: dictaminado



10. PROTECCIÓN DE LAS Y LOS MAESTROS

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO SEGUNDO DENOMINADO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS MAESTROS, AL TÍTULO QUINTO, DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Como legisladores, es nuestra responsabilidad prevenir, atender y sancionar cualquier forma de violencia hacia las y los maestros, garantizando condiciones seguras y dignas de trabajo, así como promoviendo el respeto a su labor educativa y al bienestar de la comunidad escolar. Por lo tanto, se impulsó este proyecto para establecer mecanismos efectivos de protección, apoyo y sanción frente a cualquier agresión que afecte al magisterio.

Estatus: en estudio



11. REGULACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Se busca establecer un marco normativo que permita la integración responsable de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, asegurando que su uso sea ético, inclusivo y orientado a potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta regulación pretende ofrecer lineamientos claros para docentes, estudiantes y autoridades educativas, promoviendo prácticas seguras y efectivas que aprovechen al máximo las capacidades de la tecnología sin comprometer la equidad ni la calidad educativa.

Asimismo, se busca fomentar la innovación y la capacitación continua, garantizando que la comunidad educativa cuente con las herramientas y conocimientos necesarios para adaptarse a los cambios tecnológicos, impulsando un entorno de aprendizaje dinámico, seguro y centrado en el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Estatus: estudio

12. ACTUALIZACIÓN DE MARCO NORMATIVO

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN LII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Se presentó una iniciativa de decreto mediante la cual se reforma al Código Municipal para el Estado. Actualizar las referencias legales conforme al marco normativo vigente es nuestro compromiso como integrantes del poder legislativo, asegurando que la legislación municipal sea clara, precisa y plenamente aplicable.

Estatus: Dictaminado

13. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE BRIGADAS DE SEGURIDAD ESCOLAR EN TAMAULIPAS

INICIATIVA QUE SOLICITA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TAMAULIPAS FORTALEZCAN DE MANERA PERMANENTE LAS BRIGADAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Se formuló una atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y en el marco de sus atribuciones, se impulsen de manera prioritaria y permanente las acciones necesarias para la implementación y fortalecimiento de las Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar en todos los planteles educativos bajo su jurisdicción.

Esta iniciativa se sustenta en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.

Su finalidad es fortalecer los entornos educativos para que sean más seguros y propicios al aprendizaje, fomentando al mismo tiempo una cultura de prevención y cuidado colectivo.



Estatus: resuelto en Sesión Pública Ordinaria del 24 de Junio de 2025



14. REFORMA LEGAL EN MATERIA DE SALUD MENTAL

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES
NORMATIVAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL

Desde el poder legislativo, es nuestra responsabilidad promover acciones que favorezcan el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, garantizando oportunidades de aprendizaje, bienestar y participación activa en la sociedad.

Por ello, se presentó una iniciativa de decreto para reformar disposiciones en materia de salud mental, fortaleciendo la atención integral y preventiva de niñas, niños y jóvenes, y garantizando su bienestar emocional y psicológico.

Estatus: resuelto en Sesión Pública Ordinaria del 17 de junio de 2025



15. ENTORNOS ESCOLARES LIMPIOS, SEGUROS Y DIGNOS EN TAMAULIPAS

INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA A LOS AYUNTAMIENTOS IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EVITAR QUE LOS ACCESOS Y ALREDEDORES DE LAS ESCUELAS SE UTILICEN COMO TIRADEROS DE BASURA.

Iniciativa con proyecto de punto de acuerdo, mediante la cual se solicita de manera atenta y respetuosa a los ayuntamientos de los 43 municipios del estado que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas de servicios públicos, medio ambiente y educación, implementen acciones para evitar que los accesos y alrededores de las escuelas públicas y privadas sean utilizados como sitios informales de depósito de basura.

Dichas acciones deberán incluir la reubicación de estos puntos, la vigilancia correspondiente, así como campañas de señalización y concientización ciudadana que garanticen a niñas, niños y adolescentes el derecho a un entorno escolar limpio, seguro y digno.

Estatus: resuelto el 17 de junio de 2025





Iniciativas

16. AMPLIAR LA ATENCIÓN MÉDICA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Estatus: en estudio

17. AGRAVANTES PENALES POR EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TAMAULIPAS

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO V BIS, DENOMINADO "DE LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES POR EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 83 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Estatus: resuelto en Sesión del 4 de septiembre de 2025





18. CAMPAÑA “ADOPTA UN ÁRBOL EN TU LOCALIDAD”

LA INICIATIVA INVITA A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS A IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA “ADOPTA UN ÁRBOL EN TU LOCALIDAD” CON CRITERIOS TÉCNICOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.



Se presentó una iniciativa mediante la cual se invita respetuosamente a los 43 ayuntamientos de la entidad a que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en estudios técnicos de factibilidad, diseñen, formalicen e implementen la campaña “Adopta un Árbol en tu Localidad”.

La campaña deberá incluir la identificación de zonas aptas para la arborización urbana, incentivar la participación activa de la comunidad y garantizar el cumplimiento de normas técnicas que eviten afectaciones a la infraestructura pública.

Asimismo, busca favorecer la conectividad ecológica, fortalecer la resiliencia climática y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, promoviendo entornos más sostenibles y saludables para todos.

Estatus: resuelto en Sesión Pública Extraordinaria del 2 de septiembre de 2025



19. MAYOR COORDINACIÓN MUNICIPAL EN SISTEMA DE EMERGENCIAS

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 121 BIS, DE LA LEY DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se busca fortalecer la coordinación interinstitucional entre los municipios y el Sistema Nacional de Atención a Emergencias, con el fin de garantizar que las denuncias ciudadanas reciban un seguimiento puntual, oportuno y debidamente documentado por las autoridades municipales.

Estatus: en estudio



20. PROTECCIÓN DEL DERECHO AL MATRIMONIO LIBRE Y VOLUNTARIO

INICIATIVA MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN NATURAL, AL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO CIVIL

No podemos permitir que, bajo tradiciones, usos o costumbres, se impongan matrimonios que coarten o anulen la voluntad de las personas contrayentes; por lo tanto, resulta indispensable establecer medidas legales y sociales que garanticen la plena libertad de decisión en el matrimonio.

Estatus: en estudio



21. DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII, DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

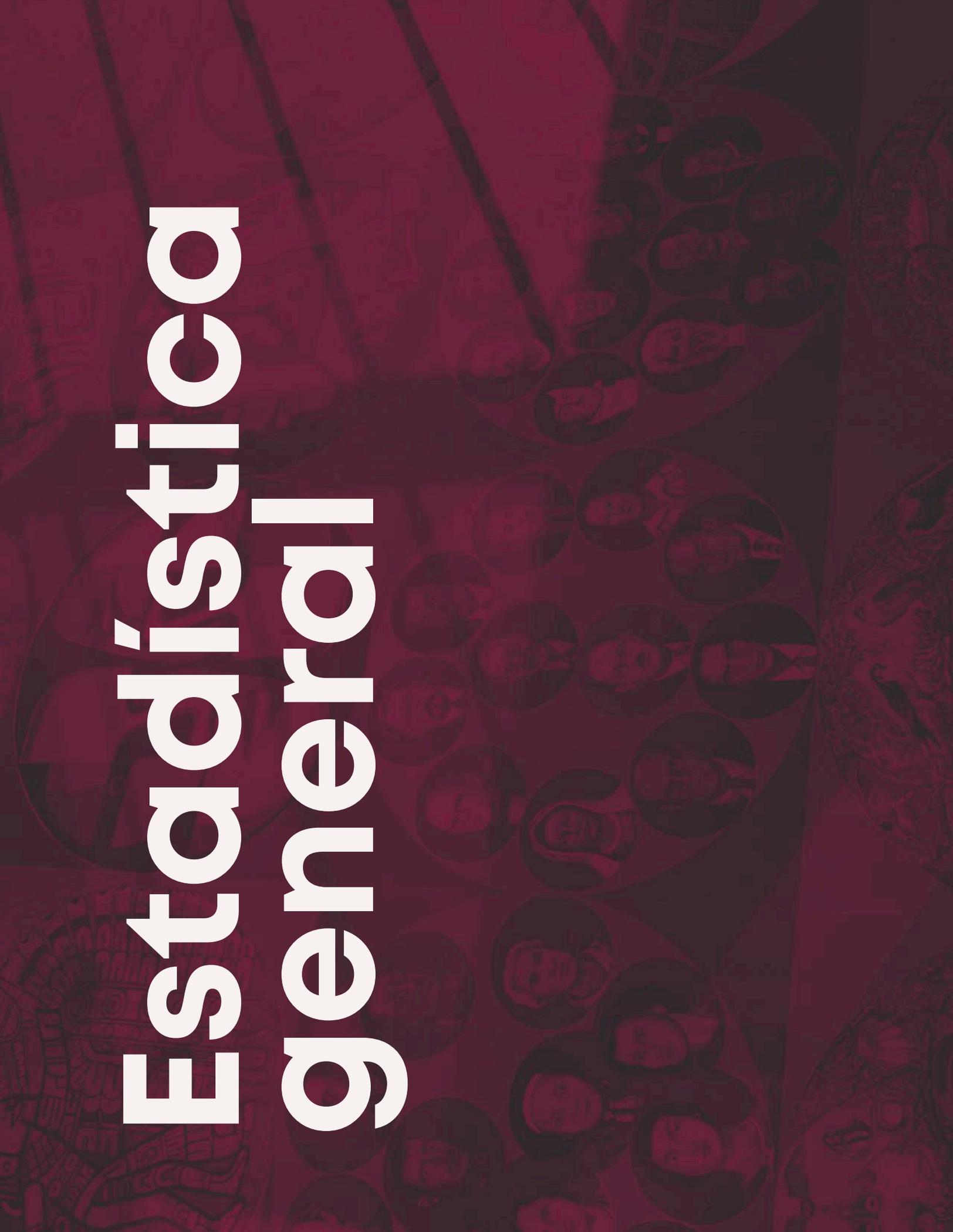
Estatus: en estudio

22. SEGURIDAD ESCOLAR

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN NATURAL PARA QUEDAR COMO VIII; Y SE DEROGA LA FRACCIÓN II, TODAS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Estatus: en estudio

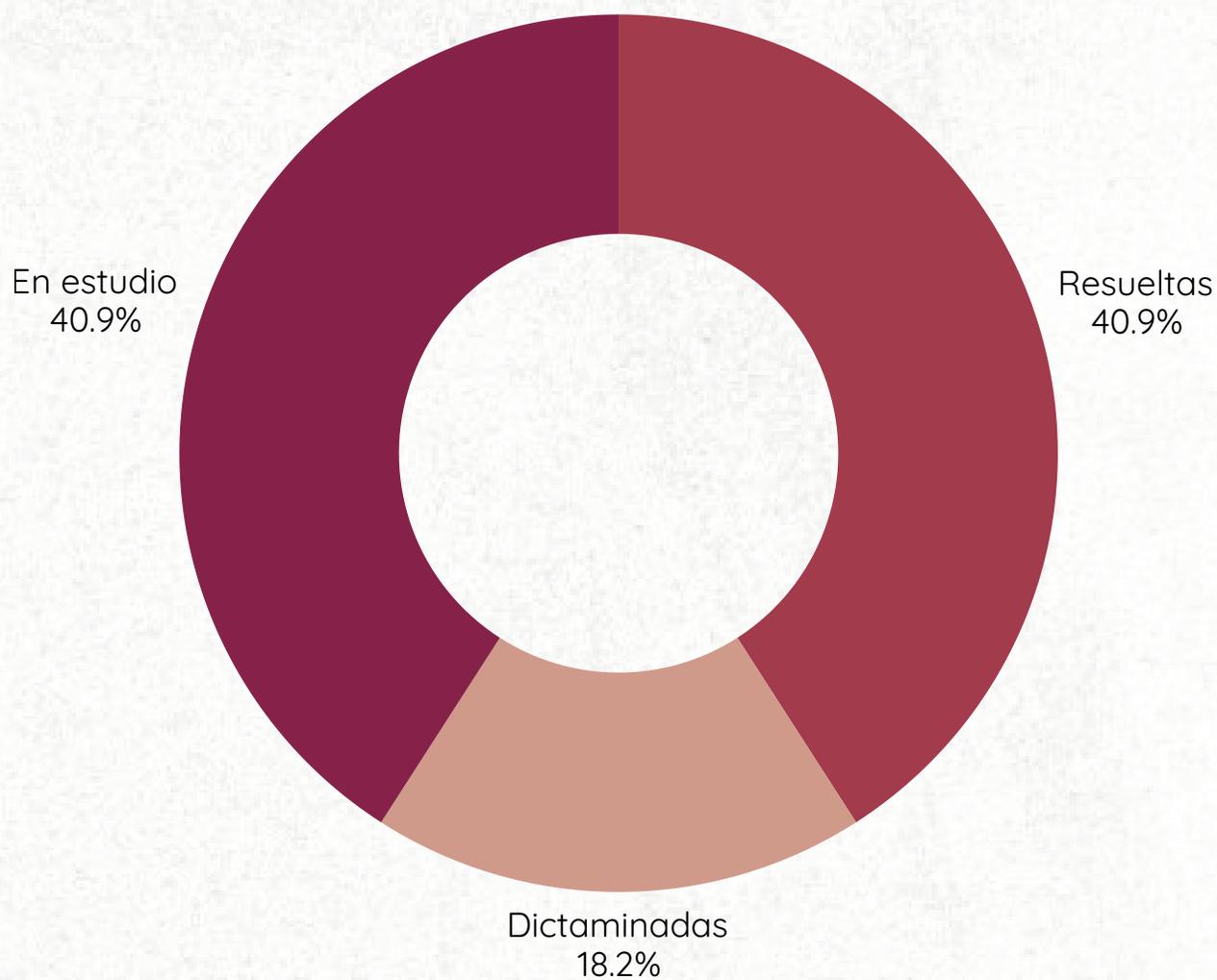
Estadística general





Iniciativas

Totales: 22



Labor Social





Cercanía, servicio y compromiso con el Pueblo

Desde el inicio de mi gestión como Legisladora he procurado mantenerme cercana a la gente, convencida de que el servicio público debe ejercerse con amor, responsabilidad y entrega.

A lo largo de este periodo he impulsado programas y acciones orientadas a generar bienestar en nuestras comunidades, llevando esperanza a quienes más lo necesitan y trabajando siempre por el bien común. Mi compromiso es continuar con un enfoque humanista, confiando en que cada acción, por pequeña que parezca, puede transformar vidas, fortalecer el tejido social y contribuir a un Tamaulipas más justo y solidario.

En esta sección comparto algunas de las actividades realizadas en escuelas, colonias y también en la Casa del Pueblo, espacio siempre abierto para escuchar y atender a la ciudadanía.



Entrega de apoyos para proyectos y concursos de estudiantes de Ciencias de la Educación



Respaldo a comunidad que impulsa la Lengua de Señas Mexicana



Visita de trabajo y respaldo al Bosque Urbano de Ciudad Victoria.



Apoyo a Voluntariado de Cruz Roja Mexicana



Impulso a programa educativo Detectives del Conocimiento



Acompañamiento como madrina de graduación en distintas instituciones educativas





Atención y seguimiento de solicitudes de audiencia con ciudadanos





Proyecto de mejora del entorno urbano en la Escuela Redención del Proletariado



Difusión decampaña 'Aléjate de las drogas, elige ser feliz' en planteles de bachillerato



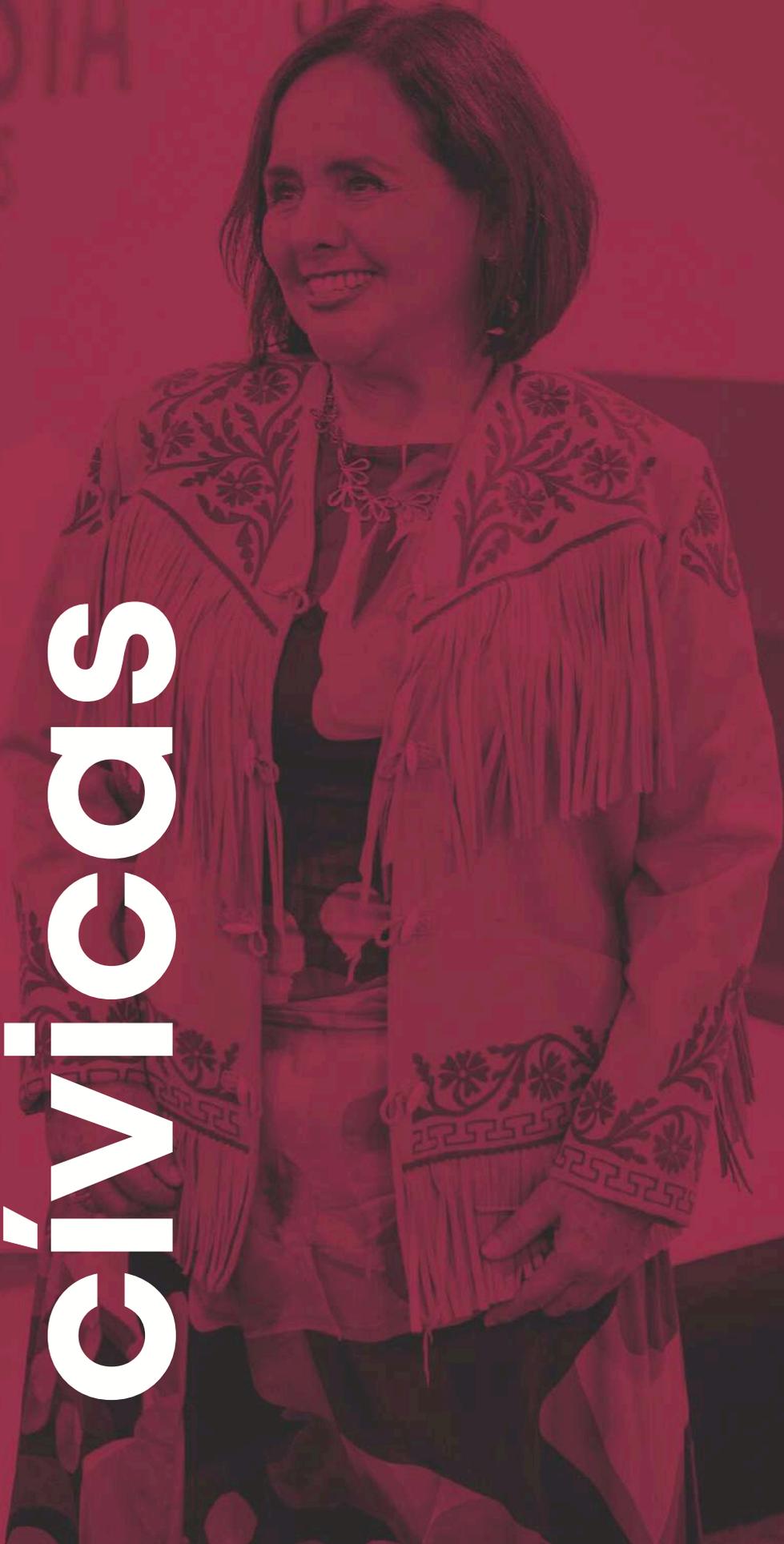
Acercamiento de estudiantes de distintas instituciones al trabajo del Congreso del Estado



Entrega de apoyos y obsequios navideños a escuelas y agrupaciones de la sociedad civil



Actividades cívicas





Honrar nuestra historia, fortalecer nuestra identidad

Como legisladora, he participado activamente en ceremonias y conmemoraciones cívicas que fortalecen nuestra identidad y valores como tamaulipecos. Desde izamientos de bandera, desfiles y actos patrios, hasta encuentros con instituciones educativas y organizaciones civiles, siempre con el firme propósito de honrar nuestra historia, fomentar el respeto a nuestros símbolos nacionales y promover la unión de nuestra comunidad.

Estoy convencida de que estas actividades nos recuerdan nuestras raíces y nos inspiran a seguir trabajando con orgullo y compromiso por el futuro de Tamaulipas.











Unidad y resultados por Tamaulipas

Con cada acción legislativa reafirmo mi compromiso de servir con responsabilidad, cercanía y un profundo sentido humanista, porque mi mayor propósito es que cada iniciativa y cada reforma se reflejen en beneficios reales para las y los tamaulipecos.

Estoy convencida de que el progreso se construye con unidad, diálogo y resultados. Por eso, en Tamaulipas avanzamos juntos, con esperanza y con el liderazgo firme y cercano de nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya.



